

Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX

En América Latina, la historiografía sobre las mujeres, al igual que en Europa y en Estados Unidos, es relativamente reciente. La población femenina fue invisibilizada en la historia política, propia de los primeros años de profesionalización de la disciplina (de la década del sesenta al ochenta del siglo XX). Después, solo apareció esporádicamente en virtud de la llegada de las historias económica y social. De hecho, las mujeres tendrían que esperar hasta la década del noventa del siglo XX para que en todo el mundo se empezaran a emprender los grandes proyectos historiográficos que las restituyeran en la Historia y para la historia¹.

Algunos de estos trabajos priorizaron fuentes que permitían reconstruir los escenarios en los que se movía la élite y desarrollaron historias de vida o prosopografías en las que el eje del relato era un modelo virtuoso de mujer maternal, abnegada, sumisa, religiosa y obediente al marido, que se creía aplicable de forma uniforme a toda la población femenina. Dicho “lugar común” constituyó en su momento una prisión historiográfica² que dotó a las primeras investigaciones sobre las mujeres de un reduccionismo de clase que, incluso, negó su papel en la esfera pública y las confinó al espacio privado del hogar a partir

1 Algunas de las primeras compilaciones fueron Magdala Velázquez Toro (coord.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, 1995); Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini, *Historia de las mujeres en la Argentina: siglo XX* (Buenos Aires: Taurus, 2000) e Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina* (Madrid: Cátedra, 2005).

2 Concepto aportado por el reconocido historiador colombiano Germán Colmenares, “La Historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica”, en *La Independencia: ensayos de historia social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986).

de modelos como las nobles y las monjas, mayoritariamente blancas o criollas, de los espacios urbanos³.

En esos primeros acercamientos históricos a las mujeres fueron determinantes conceptos asociados a la configuración social del mundo colonial, como color, calidad⁴, raza y honor, o aquellos propios de las naciones independientes en el siglo XIX, como clase, raza, formación, oficio y prestigio. En distinto grado, y con nomenclaturas variables, todas estas categorizaciones han permanecido enquistadas en la cotidianidad de las sociedades latinoamericanas hasta hoy. Solo muy recientemente comenzaron a consolidarse equipos y grupos de investigación, proyectos y departamentos enfocados en el estudio de otro tipo de actoras sociales, como las intelectuales negras e indígenas, marginadas por cuestiones de calidad, raza o por operar preferentemente desde los espacios periféricos.

Otra de las *prisiones* historiográficas sobre las mujeres fue aquella que condujo a abordarlas desde la victimización cuando se trataba de la violencia física contra ellas o de la opresión patriarcal. No obstante, ubicarse desde ese lugar implicaba considerar que las mujeres han carecido de capacidad para cuestionar, enfrentar o renegociar las estructuras y relaciones de poder que las mantenían en posiciones subordinadas.

El giro cultural y postestructural, así como la adopción de métodos y perspectivas propios de la psicología y la antropología, posibilitaron

3 A subsanar este vacío historiográfico han contribuido en los últimos años, entre otros, Isabel Povea, quien ha analizado el papel de las mujeres como propietarias de minas en los virreinos de Perú y Nueva España en la época del reformismo borbónico (2014-2023); Óscar Armando Perdomo, que abordó a las encomenderas en Tierra Firme (2016); Pilar López Bejarano, que al analizar el trabajo y la pereza en Santafé de Bogotá en el siglo XVIII da un lugar preeminente a las mujeres que desarrollaban actividades productivas (2019); Margarita Ochoa y Sara Guengerich, que se han preocupado por destacar el papel de liderazgo de las cacicas en la América española entre 1492 y 1825 (2021); y Muriel Vanegas Beltrán, Maribel de la Cruz Vergara, Sergio Paolo Solano, Raúl Román Romero y Vanesa Niño de Villeros, quienes han aportado recientes trabajos para destacar la participación de las mujeres en las fábricas, el comercio, el mercado esclavista y el sector inmobiliario de Cartagena de Indias a inicios del período republicano (2019, 2021, 2022), entre otras y otros autores de Latinoamérica.

4 La calidad se referiría al estatus económico y su relación con un comportamiento y unas prácticas cotidianas honorables. Por su parte, la raza era entendida en la época como linaje o mancha del linaje. Max Hering Torres, “Sombras y ambivalencias de la igualdad y la libertad en Colombia a principios del siglo XIX”, en Cortés, José David. (ed.), *El bicentenario de la Independencia. Legados y realizaciones a doscientos años* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014), 133.

la incorporación a la historia de las mujeres de la categoría género, es decir, la construcción social de la diferencia sexual. Esta conceptualización abrió nuevas líneas y enfoques previamente inexistentes o muy residuales. Plantear que el desigual acceso a derechos, deberes y libertades por parte de hombres y mujeres se basaba en una construcción social habilitaba nuevas hipótesis de trabajo basadas en la diferencia sexual en distintas épocas: la definición de arquetipos y prejuicios, la separación de espacios, la segregación de tareas en multitud de ámbitos, el acceso al estudio y al mundo laboral, el derecho a la propiedad o a regentar negocios, así como las relaciones de poder que jerarquizaban todo lo anterior, entre otros aspectos.

Otro concepto clave en la historia de las mujeres, y específicamente en este dossier de Historia Caribe, es el de agencia. Los estudios de género parecían coincidir primeramente en la idea de que el patriarcado ha sido el sistema predominante en las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo de los siglos. Parecían también concordar en que estas relaciones de poder imposibilitaron a las mujeres para emprender cualquier tipo de oposición, de resistencia, de emancipación. Esta idea, sin embargo, cancelaba la posibilidad de imaginar que las mujeres no solo fueron conscientes de que la situación en que vivían resultaba injusta, sino que imaginaron cómo aliviarla o incluso enfrentarla.

En este sentido, autores como James C. Scott han planteado que incluso en los contextos de mayor privación de libertades, como bajo sistemas esclavistas o totalitarios, las personas marginalizadas hallaron las roturas y hendiduras a través de las que respirar y resistir. Es decir, espacios desde donde configurar estrategias subversivas, acciones de desacato, para realizar pequeños gestos de insumisión contra los mandatos que les imponían. Estas iniciativas raramente derivaron en rebeliones o revoluciones que revirtiesen la situación en la que vivían, ni siquiera tuvieron por qué ser exitosas o continuadas en el tiempo. En su mayoría, constituyeron meras estrategias y métodos de actuación que apenas supusieron amenazas reales al statu quo⁵. Este abanico de actuaciones comprendía reclamaciones y protestas que solo perseguían generar

5 James C. Scott, *Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina* (Connecticut: Yale University Press, 1985).

pequeñas fisuras en las estructuras, causar incertidumbre y cierta incomodidad en quienes las controlaban y sancionaban. Del mismo modo, las mujeres recurrieron con frecuencia a la desobediencia cotidiana, a la protesta disimulada, al cabildeo, a la negociación constante, al mantenimiento de rituales y relatos, pero también a la preservación de lugares y tareas en las que los hombres no pudieran entrometerse, precisamente aprovechando la estructuración “generizada” de la *jerarquía social*.

A recuperar la categoría de *agencia* en Latinoamérica se han dedicado en los últimos años un grupo de historiadoras e historiadores que emplean la trasgresión femenina para explicar cómo, a través de pequeñas o grandes acciones, las mujeres han superado los límites jurídicos, sociales y culturales impuestos en cada época por razón de sexo y han abierto las puertas a la consecución de derechos otrora inimaginables. Este ejercicio ha permitido aflorar agentes históricos que pasaron desapercibidos o que fueron deliberadamente excluidos de los relatos⁶.

En el encuentro con esas otras mujeres se fue definiendo un vértice adicional, que hilvana los distintos artículos de este dossier: los movimientos sociales de base, en contraposición a los principales grupos de poder representados en los partidos políticos. A diferencia de los primeros, los segundos buscan ejercer el poder, suelen tener una organización jerárquica, responden a intereses generalmente acotados por ideologías y valores en los que se ve reflejada una parte de la población, por lo que se buscan legitimarse a través de procesos electorales y tienen objetivos de carácter sistémico. Por su parte, los grupos de interés o *lobbies* tienen el objetivo de presionar al poder instaurado y de mantener un equilibrio en las relaciones con las instituciones representativas. Por ello, buscan llegar a acuerdos estratégicos con el Estado para asegurar sus intereses sectoriales o gremiales y maximizar sus beneficios y réditos.

Sin embargo, según Casquete, los movimientos sociales no buscan ejercer ni presionar al poder, sino cambiarlo. Por ello promueven una relación conflictiva con las estructuras y relaciones de poder instauradas.

6 Un monográfico que puede ser ilustrativo del tema es Mabel Paola López Jerez (ed.), *Ni calladas ni sumisas. Trasgresión femenina en Colombia, siglos XVII-XX* (Bogotá: Editorial Uniagustiniana, Asociación Colombiana de Estudios del Caribe, Acolec, 2021).

Su organización y sus bases suelen ser más horizontales e informales y defienden intereses colectivos, a veces de carácter reformista, a veces anti-sistémicos⁷. Por ello, para Charles Tilly y Lesley Wood, los movimientos sociales son el resultado de, al menos, tres elementos simultáneos. Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar las reivindicaciones colectivas (campañas) a las autoridades o para romper la hegemonía; el uso combinado de acciones políticas: coaliciones, asociaciones, reuniones, vigilias, mítines, huelgas, peticiones, declaraciones y expresiones públicas de valor/dignidad, unidad y número; y, por último, el compromiso tanto de sus actores y su militancia como de su circunscripción⁸.

Para conseguir cambios en las estructuras y relaciones del poder que limitaban sus libertades y derechos en diversos ámbitos, las mujeres apenas consiguieron integrarse en los partidos políticos, que desde las instituciones representativas delineaban la agenda política de los Estados. Por lo general, tampoco estuvieron en posición de infiltrarse y ascender en los grupos de presión, dado que su marginalidad económica era tan significativa como su carencia de poder político. Por ello, la historia de las mujeres en lucha por la justicia, los derechos, las libertades, las memorias y las reparaciones ha implicado necesariamente una aproximación y una redefinición de los movimientos sociales ya existentes. Estos tuvieron una naturaleza tan diversa como las coyunturas, los retos y los contextos en los que las mujeres se vieron en la necesidad de organizarse, de ofrecer una resistencia o una respuesta, una queja o una protesta, una reivindicación o una simple alternativa. La frecuente autorganización de las mujeres desde las periferias del poder institucionalizado ha llevado en ocasiones a hablar del término “feminismos populares”⁹.

Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, los movimientos de mujeres estuvieron liderados y mayoritariamente copados por mujeres blancas de sectores acomodados. Y, en consecuencia, los relatos historiográficos mostraban solo una perspectiva sobre las agencias y los

7 Jesús Casquete, *Política, cultura y movimientos sociales* (Madrid: Alianza Editorial, 1998), p. 382.

8 Charles Tilly y Lesley J. Wood, *Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook* (Madrid: Crítica, 2009).

9 Claudia Korol y Gloria Cristina Castro, *Feminismos populares. Pedagogías y políticas: Aprendizajes compartidos y voces desobedientes de Colombia, Argentina, Brasil, Venezuela, Paraguay, Palestina y Cuba* (Buenos Aires: América Libre, 2016).

movimientos de mujeres. Las minorizadas, negras, indígenas, gitanas, discapacitadas, lesbianas y transexuales, trabajadoras domésticas, prostitutas y presas tuvieron que reivindicar progresivamente su lugar en el presente y en los relatos del pasado, pero también en las academias. Desde inicios de los 2000, la historia de las mujeres ha sido notablemente influida por los estudios de las subalternidades y de la interseccionalidad, que buscaban visibilizar y revalorizar el rol desempeñado por estas “mujeres otras”. Mientras que los primeros han llevado, entre otros caminos, a la incorporación de las fuentes judiciales y orales; los segundos, al conjugar la categoría *género* con *clase* y *etnia*, han permitido entender que “la mujer” no es una categoría uniforme e inmutable, por ello, se debe hablar de “las mujeres”.

Por ejemplo, en el caso del movimiento sufragista, existen numerosos estudios sobre su evolución en las diferentes naciones latinoamericanas, los cuales fueron elaborados principalmente por mujeres letradas formadas en ámbitos urbanos. Sin embargo, en las últimas décadas han surgido numerosas divulgadoras e investigadoras de entre las activistas indígenas, campesinas y afrodescendientes que plantean contrarrelatos. Sus manifestaciones y publicaciones han abierto caminos en la academia para la comprensión de las historias de las “mujeres otras”. También ha sido reciente la llegada a las universidades de las mujeres de esos grupos. Desde la antropología y la sociología, sus aportaciones críticas están posibilitando la incorporación de sus genealogías y contrarrelatos, y, con ello, a la renovación conceptual y metodológica de la historia y las ciencias sociales.

Tanto las activistas como las académicas caribeñas y latinoamericanas decoloniales sugieren que uno de los principales aportes teóricos a la historia social y del feminismo en la región es el concepto de *colonialidad de género*. Este explica cómo las mujeres indígenas y de otras comunidades colonizadas o afectadas por el proceso colonizador han sido doble o triplemente oprimidas. Es decir, que las expectativas y dinámicas de género impuestas por el colonialismo se han perpetuado en las sociedades poscoloniales. La colonialidad pervivió luego de los procesos independentistas debido a que los nuevos Estados-nación perpetuaron sus mecanismos y códigos de orden y control social. Adicionalmente, las desigualdades basadas en el género se vieron

agudizadas cuando se solaparon con prejuicios clasistas y racistas. Esto, según Breny Mendoza, ha dado lugar a la “colonialidad de la democracia occidental”¹⁰. La primera investigadora que definió la *colonialidad de género* fue María Lugones¹¹. Posteriormente, esta categoría de análisis ha sido discutida y complejizada por autoras como Yurdekis Espinosa y Ochy Curiel (República Dominicana), Julieta Paredes y María Galindo (Bolivia), Karina Bidaseca (Argentina), Karina Ochoa y Silvia Marcos (México) o Breny Mendoza (Honduras), entre otras¹².

Esta perspectiva analítica viene a complementar los conceptos de *interseccionalidad* y *matriz de opresiones*, que comenzaron a ser planteados por el feminismo antirracista y radical de los años sesenta, pero que concretaron a nivel teórico activistas y académicas como Kimberlé Crenshaw, Patrice Hill Collins y bell hooks a final de los años ochenta¹³. Para ellas, la interseccionalidad sería el fenómeno por el cual cada persona sufre opresiones u ostenta privilegios de forma simultánea, según su pertenencia o no a determinadas categorías socio-económicas y culturales. En el caso de las mujeres, estas se situarían en una posición más desfavorable según se aleja del centro jerárquico definido por los hombres, y específicamente por la masculinidad blanca, heterosexual, europea, letrada y de clase acomodada. Sin embargo, esto también opera al interior de las mujeres, en tanto otredad definida por las diversas masculinidades, de modo que las mujeres blancas universitarias tendrían una posición más ventajosa que las iletradas, pobres, campesinas, indígenas y/o discapacitadas.

10 Breny Mendoza, *Ensayos de crítica feminista en nuestra América* (México: Herder, 2014).

11 María Lugones, “Colonialidad e género”, *Tabula Rasa* No. 9 (2008): 73-102.

12 Julieta Paredes y Comunidad Mujeres Creando Comunidad (La Paz). *Hilando fino: desde el feminismo comunitario* (México: Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2010); Julieta Paredes y Adriana Guzmán, *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?: bases para la despatriarcalización* (México: Mujeres Creando Comunidad, 2014); Yuderkis Espinosa Miñoso, Diana Marcela Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (ed.), *Tejiendo de otro modo: feminismo epistemología y apuestas decoloniales en Abya Yala* (Popayán: Universidad del Cauca, 2014); Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez Laba (comp.). *Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (Buenos Aires: Ediciones Godot, 2016); Breny Mendoza, *Colonialidad género y democracia* (Madrid: Akal, 2023); Laura-Mercedes Oyhantcabal, “Los aportes de los Feminismos Decolonial y Latinoamericano”, *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales* No. 20 (2021): 97-115; Ochy Curiel y Diego Falconi Trávez, *Feminismos decoloniales y transformaciones sociales* (Madrid: Icaria, 2021); Yuderkis Espinosa Miñoso, *De por qué es necesario un feminismo decolonial* (Madrid: Icaria, 2022).

13 bell hooks, *Talking back: Thinking feminist, thinking black* (New York: South End Press, 1989) (bell hooks defendía la escritura de su nombre en minúsculas como un gesto de reivindicación política) y Patricia Hill Collins, *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (New York: Routledge, 2022).

La aplicación del enfoque interseccional ha permitido delimitar con mayor precisión los diferentes frentes contra los que actuaron las mujeres latinoamericanas marginalizadas por diversos factores simultáneos en la última centuria. A grandes rasgos, podría plantearse que mientras las de clases medias, tanto europeas como latinoamericanas, lucharon preferentemente por derechos de representación, como el sufragio o el acceso a las instituciones del poder político, y contra la discriminación de género, por su parte las menos acomodadas se movilizaron contra los regímenes autoritarios y los efectos colaterales del capitalismo, como el acceso a los recursos básicos y la defensa de la tierra. Sin embargo, a esta cuestión las latinoamericanas le sumaron la creciente oposición a los legados del colonialismo. Esto es, a la colonialidad del poder, del ser, del saber y de género.¹⁴

La colonialidad, el racismo, el clasismo y el machismo privaron a numerosos grupos de mujeres de acceder a los círculos de poder y a las instituciones donde se generaban tanto las políticas como los discursos. Y fueron marginalizadas y estigmatizadas porque se les consideró sujetos(as) inferiores, desechables, deleznable. El señalamiento o el olvido, el empobrecimiento o la represión, las excluyeron de los espacios sociales del poder y, por tanto, de los relatos históricos hegemónicos. Sin embargo, precisamente la necesidad de controlarlas, desposeerlas y desempoderarlas ha generado numerosas fuentes históricas que actualmente están permitiendo estudiar sus historias de vida, sus resistencias.

La combinación de la categoría *género* con los marcos conceptuales y perspectivas de análisis explicados, *agencia*, *colonialidad de género*, *interseccionalidad* y *matriz de opresión*, están rescatando sus cotidianidades, padecimientos y protestas de entre los renglones torcidos y los ángulos ciegos de las fuentes judiciales y policiales. Sus acciones, pero sobre todo sus transgresiones, han dejado una huella rastreable en los registros archivísticos. Esa insumisión frente a las normatividades nos ha permitido

14 Francesca Gargallo, *Las ideas feministas latinoamericanas* (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006); Otilia del Carmen Puiggros, “Los feminismos indígenas de América Latina: Diversidad de perspectivas y unidad de lucha”, en Painemal, Millaray y Álvarez Díaz, Andrea (comp). *Mujeres y pueblos originarios: Luchas y resistencias hacia la descolonización* (Chile: Pehuen Editores, 2016), 105-121 y Francesca Gargallo, *Feminismos desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América* (México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2015).

conocer no solo a las mujeres más poderosas, como las cacicas y las encomenderas, sino también a las campesinas, no solo a las mineras y esclavistas, sino también a sus esclavas.

Respecto a la contemporaneidad, los testimonios publicados, pero sobre todo las fuentes orales, están ayudando a configurar una visión alternativa de diversos episodios históricos. Las entrevistas a las mujeres marginalizadas que han promovido, integrado o liderado asociaciones y movimientos sociales resultan imprescindibles para escribir versiones a contrapelo de las oficiales que trascienden a los libros y se asientan en el imaginario colectivo. Esto es especialmente importante en regímenes políticos dictatoriales o autoritarios, pero también en democracias donde la libertad de expresión está mediatizada, cuando no monopolizada, por los grupos económicos de poder que financian los principales medios de comunicación de masas.

Las fuentes orales ayudan a complejizar y humanizar la historia de los movimientos sociales de mujeres minorizadas y subrepresentadas. Enriquecen la comprensión de las subjetividades de los sujetos históricos. Arrojan luz sobre sus experiencias, sus sentimientos y sus emociones, pero también sobre cómo interpretan y valoran la vivencia de sus marginalidades y las razones por las que se adhirieron a los movimientos emancipatorios. Además, existen numerosos movimientos que no impulsan o cristalizan en organizaciones estructuradas. Estos se congregan coyuntural o temporalmente por una circunstancia o una protesta específica, pero no generan una documentación escrita significativa. En estos casos, la oralidad ayuda especialmente a analizar los procesos de concienciación, organización y toma de decisiones, así como los métodos de actuación adoptados.

Este tipo de historiografía, que busca destacar la *agencia femenina* de grupos subalternizados de mujeres, ha sido heredera de los movimientos sociales obreros, estudiantiles y, sobre todo, feministas, pero también de las iniciativas académicas impulsadas desde las instituciones científicas y universitarias para investigar y difundir relatos alternativos. En este sentido, destacarían el Centro de Estudios de Género de El Colegio de México; el Seminario de Estudios de las Mujeres, de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Coloquio Internacional Historia de las Mujeres y de Género de México; la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y

Estudios de Género, y la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, así como el Grupo Mujer, Género y Cultura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico.

Precisamente en este último país, llaman la atención los aportes que en la región del Pacífico ha hecho en los últimos años el Centro de Estudios Afrodiaspóricos de la Universidad ICESI, en el que autoras como Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel posicionaron, desde el *feminismo decolonial afrodiaspórico*, la historiografía sobre las estrategias de libertad de las mujeres esclavizadas en las sociedades coloniales. Las autoras buscan que se reconozca la resistencia histórica de estas mujeres que dejaron una huella de ancestralidad inspiradora y reparadora¹⁵. A estos aportes se suma en Cali la iniciativa Mujeres Haciendo Historia, de la Universidad del Valle, liderada, entre otras académicas, por las historiadoras Carolina Abadía Quintero y Caroline Hung. El congreso académico que realizan anualmente ha nutrido la historiografía de las mujeres colombianas con nuevos temas, enfoques teóricos, fuentes, replanteamientos y, sobre todo, autoras de las generaciones más recientes.

Por su parte, en Argentina ha sido muy destacable la labor, tanto de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género, como de la Universidad de Buenos Aires. A dichos espacios hay que sumar los grandes eventos académicos donde se presentan las perspectivas y temas más pioneros en este ámbito de estudio, como el Coloquio Internacional Historia de las Mujeres y de Género en México. Igualmente reseñable ha sido el esfuerzo por potenciar la visibilización de la historia y los estudios sobre las mujeres y la historia de género con la creación de instituciones especializadas en esta temática, como el Museo de la Mujer de la UNAM, en México, y el Museo das Mulheres, en Brasil.

Así mismo, se han conformado numerosos grupos de mujeres cuyos enfoques sobre el giro decolonial y de las subalternidades sobre la historia de las mujeres en América Latina provienen tanto de su participación en proyectos de investigación, como de sus actividades

15 Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel (ed.) Demando mi libertad: Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800 (Cali: Universidad ICESI, Centro de Estudios Afrodiaspóricos, CEAF, 2018).

divulgativas y activismos políticos. En este sentido, debe destacarse el importante papel desempeñado por el Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) desde su fundación en 2007 o por el colectivo Mujeres Creando, de Bolivia, entre otros.

Este dossier, titulado “Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX”, reúne siete artículos que buscan profundizar en el estudio de los movimientos y plataformas de mujeres durante el siglo XX. Los textos que lo componen dan voz a mujeres católicas disidentes; a integrantes de grupos armados; a víctimas resistentes al conflicto armado que se organizan para exigir verdad, justicia y reparación; a mujeres que instrumentalizan a su favor espacios preferentemente de las élites masculinas para terminar convirtiéndolos en plataformas de activismo político; y a mujeres orgullosas de su saber y del legado de sus ancestros afrodescendientes, pero racializadas por una sociedad que las exotiza y marginaliza. De este dossier también querríamos llamar la atención sobre la diversidad geográfica de las y los autores, quienes pertenecen a países como México (dos artículos), Colombia (tres artículos del Caribe, la frontera con Venezuela y otro del centro del país); España (un texto referido a Cuba) y Argentina (un artículo).

El dossier abre con los textos de Lucía Bracamonte y Sofía Crespo Reyes, quienes son críticas frente a la idea reduccionista de las organizaciones católicas como inmovilistas e incapacitantes para la totalidad de las mujeres. Ambas investigaciones plantean que los dictados ideológicos, las jerarquías y las relaciones de poder al interior de la institución eclesiástica no consiguieron cancelar totalmente la libertad de movimiento, pensamiento y actuación de las mujeres. En contrapartida, sugieren que la capacidad de agencia de las mujeres también fue posible en instituciones tan conservadoras como la Iglesia.

Lucía Bracamonte, en el artículo “Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)”¹⁶, identifica la organización de “damas” de la elite nacional y regional en Argentina,

16 Lucía Bracamonte, “Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 37-66. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3718>

pero también de mujeres propietarias pertenecientes a sectores medios e incluso a trabajadoras. Estas, en su calidad de cooperadoras laicas de los salesianos, contribuyeron a reforzar la obra de la congregación en sus zonas de influencia habitual y en otras en donde aún no se encontraba. La autora demuestra que las mujeres introdujeron nuevas formas de sociabilidad en algunas de sus comunidades y añadieron un nuevo sentido a la identidad religiosa de mujeres de sus entornos sociales.

A partir de cartas de petición y reclamo conservadas en los archivos salesianos, en las cuales es posible encontrar indicios que permiten otorgarles algún grado de visibilidad a las mujeres, la autora llega a la conclusión de que, si bien ellas buscaban cumplir con sus obligaciones caritativas como católicas ayudando a la Iglesia bajo la dirección de los salesianos y perfeccionando sus prácticas devocionales, también pretendían que los religiosos interiorizaran las realidades personales, familiares y locales femeninas y contribuyeran recíprocamente con ellas. Bracamonte explica que algunas de estas colaboradoras no se limitaron a cumplir sus deberes con la comunidad salesiana, sino que actuaron para obtener otros beneficios para sus personas, sus núcleos parentales o emprendimientos religiosos de sus comunidades. Incluso, algunas se posicionaron en lugares de poder frente a otras mujeres y varones y se encargaron de la comunicación con los inspectores.

Por su parte, Sofía Crespo, en su artículo “El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)”¹⁷, desvirtúa la idea de que las mujeres no participaron activamente en la lucha armada durante la Revolución Mexicana. La autora hace evidente que se implicaron en un amplio abanico de actuaciones relacionadas con la resistencia pacífica y simbólica. Se enfoca en la Unión de Damas Católicas Mexicanas, una organización de mujeres aliada a la Iglesia y al Partido Católico Nacional que extremó su acción para oponerse al modelo de ciudadano laico y revolucionario de los gobiernos de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles. Crespo analiza la construcción de redes de sociabilidad y

17 Sofía Crespo Reyes, “El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 67-97. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3719>

solidaridad por parte de las mujeres que la integraron, las cuales además de contribuir a su sobrevivencia, permitieron consolidar su acción política apegada a la defensa de su devoción católica.

La autora concluye que, conforme las tensiones entre la Iglesia y el Estado se fueron radicalizando, el papel del activismo católico femenino también se modificó, al grado que las mujeres formaron un movimiento social indispensable para el sostenimiento de las actividades litúrgicas. La guerra permitió observar las “redes de seguridad” que funcionaban en torno a las parroquias y los templos. Gracias a esas iniciativas, las mujeres de la Unión de Damas Católicas Mexicanas pudieron vincularse con los barrios y colonias donde trabajaban y sostener la práctica religiosa de manera soterrada en las casas de sus socias o allegados. Aunque al final de la guerra fueron forzadas a reestructurarse y perdieron el nombre de su organización, no abandonaron su identidad maternal, “al contrario, la utilizaron para reforzarse internamente, para vincularse de mujer a mujer en torno a una única dinámica que pretendía impulsar los valores católicos como el eje de la vida doméstica, e impulsar el sentido de comunidad en torno a la vida parroquial”.

En el segundo apartado del dossier, Manuel Ramírez Chicharro estudia las formas de integración de las mujeres en los partidos políticos de Cuba durante la República y cómo evolucionó su desempeño al interior de los mismos desde 1925 hasta 1959. Durante el primer tercio del siglo XX, se configuró en Cuba un importante movimiento sufragista que consiguió que Ramón Grau de San Martín aprobase el derecho al voto de las mujeres en 1934. Sin embargo, poco se conoce sobre cómo el sufragismo y la compleja evolución posterior del feminismo interactuaron y alteró las estructuras de los partidos políticos.

En el artículo “De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959”¹⁸ se analiza cómo, en una primera etapa, las mujeres fueron integradas en la mayoría de partidos políticos en posiciones secundarias y subordinadas.

18 Manuel Ramírez Chicharro, “De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 99-132. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3720>

Configuraron uniones, clubes, alas o secciones femeninas, pero rara vez coparon puestos de poder en los órganos de decisión. En los años veinte, las mujeres aún no tenían derecho al voto activo ni pasivo en Cuba. Entonces, estos espacios solo sirvieron para que los partidos las fidelizaran en tanto potenciales futuras votantes, pero también para hacer proselitismo entre la población. Después adquirieron mayor importancia por la pujanza del movimiento feminista y la aprobación de la Constitución de 1940. Sin embargo, los momentos que más significativamente las reconvirtieron en actores políticos fueron la II Guerra Mundial y el alzamiento militar de Fulgencio Batista en 1952, especialmente cuando el autoritarismo y la represión se hicieron más patentes. De este modo, pasaron de constituir espacios subsumidos a los partidos para adoctrinar y fidelizar mujeres en los años veinte, a convertirse en plataformas donde estas disfrutaron de mayor autonomía, llegando a incardinarse en la clandestinidad que combatió a la dictadura de Batista.

Respecto a la tercera temática del dossier, es fundamental aclarar que en la historiografía sobre los movimientos de mujeres en América Latina, su papel en las organizaciones guerrilleras y clandestinas ha recibido poca atención hasta las últimas décadas, como refleja el análisis historiográfico aportado por Verónica Oikión Solano. La mayoría de los trabajos combinan perspectivas de la historia social, la historia oral y los estudios de género. Más escasas son, si cabe, las historias de vida que ofrecen una aproximación a esos procesos históricos combinando los enfoques más tradicionales antes mencionados y las experiencias personales de sus protagonistas. Este tipo de estudios permiten entender mejor la interacción entre estructuras, procesos y sujetos. Es decir, cómo las estructuras delimitan la capacidad de actuación y decisión de los sujetos, pero también cómo estos, favorecidos por determinadas coyunturas y procesos, pueden buscar o provocar fracturas del sistema que les posibiliten ampliar sus libertades y derechos.

Este es el caso del artículo “En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo”¹⁹, en el que Oikión Solano examina cómo las acciones de esta

19 Verónica Oikión Solano, “En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 133-162. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3721>

mujer la llevaron a involucrarse en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP, 1964-1966), cuyo principal propósito fue la toma del poder mediante las armas. La autora devela el activismo de una revolucionaria que se ha mantenido en la sombra y que apenas es mencionada como una de las primeras mujeres presas en 1966. Su investigación concluye que en la búsqueda del MRP de acceder a nuevos roles de participación política, la experiencia de una transformación genérica más audaz fue clave en la vida de Ana María. “Se forjó en ella y asumió una nueva identidad política rebelde, poniendo en evidencia una dimensión *generizada* de su quehacer político. Su postura implicó la batalla por el cambio ante la desigualdad social, aunque sin alcanzar a confrontar las relaciones de dominio jerarquizadas”. El aporte de este texto es ofrecer una mirada biográfica de una actora social y sujeta histórica que complementa la capacidad hermenéutica para poner de relieve su pasado unipersonal femenino.

Antes de abordar la cuarta temática de este dossier, queremos señalar que existen numerosos trabajos que en el siglo XXI han estudiado la emergencia y consolidación de plataformas, asociaciones y colectivos fundados en torno a la idea de comunidad desplazada desde las antiguas colonias o vigentes provincias de ultramar a los centros metropolitanos. Estos estudios analizan los flujos migratorios y el asociacionismo de las mujeres afroamericanas desde una perspectiva internacional e interestatal. Sin embargo, carecemos de estudios que apliquen esta mirada interseccional al interior de los países para observar cómo existen diversas comunidades de mujeres afrodescendientes que experimentaron, y continúan experimentando, opresiones y discriminaciones de carácter colonial en Estados soberanos e independientes como Colombia.

En “Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970”²⁰, Yesica Andrea Bedoya González toma como punto de partida los trabajos antropológicos de Nina de Friedemann y Yamile Bauzá para estudiar la movilidad y el asentamiento de las palenqueras en la capital del departamento del Atlántico en el periodo de estudio. La autora utiliza

20 Yesica Andrea Bedoya González, “Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 163-198. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3722>

diversas fuentes orales para comprender por qué decidieron abandonar su lugar de origen, cómo lograron emigrar, dónde se asentaron, cómo se insertaron en los mercados locales y cómo se relacionaron con las élites. Adicionalmente, examina cómo las mujeres palenqueras forjaron lazos identitarios por medio de sus lugares comunes de procedencia, pero también por las actividades económicas compartidas. La tradición de resistencia socio-cultural y política asociada al fenómeno del cimarronaje, sugiere la autora, cimentó las bases de la tradición de sus comunidades a lo largo de todo el periodo colonial, pero también durante los siglos XIX y XX.

Las primeras mujeres abandonaron Palenque para dirigirse a Barranquilla en los años cincuenta. Las razones fueron diversas, pero estaban relacionadas: carencia de alcantarillado, falta de agua potable, mala salubridad, abundante basura y deficientes vías de comunicación. Una vez en Barranquilla, la mayoría de las palenqueras trabajaron en la venta callejera de dulces, bollos y frutas. Este tipo de actividades les permitió hacer más visible su trabajo y expandirse por calles, plazas y playas. En todo este proceso, destacan dos procesos. El primero de ellos es el apoyo mutuo que se proveyeron entre las propias palenqueras y que encontraron al interior de los familiares que migraron previamente. El segundo es la ocupación de tierras baldías por parte de las propias mujeres en los barrios meridionales de Barranquilla para dotarse de una producción que les permitiera autoabastecerse. Estos son solo dos ejemplos de cómo las palenqueras se organizaron por medio de relaciones horizontales y métodos de producción, al margen de las relaciones de producción dominantes, con el fin de resistir frente a estructuras que dificultaban su progreso socioeconómico.

La última parte del dossier explora el papel crucial desempeñado por los movimientos sociales de mujeres en la denuncia de la represión estatal, militar y paramilitar, así como en la lucha por garantizar una mayor implementación de los derechos humanos en sus países. Las consignas “democracia en el país, en la casa y en la cama” y, la más incisiva, “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, fueron centrales para las asociaciones de madres de detenidos/as y desaparecidos/as en numerosos países latinoamericanos desde la segunda mitad del siglo XX. Las Madres de la Plaza de

Mayo, en Argentina; Las Rastreadoras de El Fuerte, el Colectivo Solecito de Veracruz y el Colectivo Familiares de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, en México; la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala o las Damas de Blanco, en Cuba, entre muchas otras, han impulsado políticas de condena, memoria y reparación por la represión que padeció la población civil, especialmente los grupos marginalizados y disidentes. Estas plataformas de mujeres se han configurado tanto en países donde hubo regímenes dictatoriales, como en supuestas democracias garantistas.

Dos artículos se centran en esta problemática de gran interés social y científico en la actualidad. Ambos analizan organizaciones que actuaron en Colombia, pues el conflicto armado en dicho país ha generado múltiples hechos victimizantes debido a su extensión temporal, espacial y a los diversos grupos armados ilegales implicados en él. El primer artículo sobre este tema es autoría de Álvaro Acevedo Tarazona, Andrés Correa Lugos y Andrea Mejía Jerez. En “‘Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo’. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998”²¹, los autores analizan el papel del Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (MMGP) en la construcción de memoria y resistencia desde el feminismo popular. Su apuesta es develar la contribución de las mujeres en la defensa de la vida y del territorio, así como la re-significación del trauma social.

Los autores nos recuerdan que la llegada del paramilitarismo a Barrancabermeja en las décadas de 1980 y 1990 se llevó a cabo con hechos que causaron terror entre la población: masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, entre otros. Durante este periodo, las organizaciones que venían ejerciendo liderazgo en la exigencia de derechos laborales, derechos cívicos y derechos humanos fundamentales, como la vida, se vieron asediadas por la amenaza constante de ser desaparecidas. Entre ellas, la Organización Femenina Popular (OFP) no fue inmune a este periodo de terror y control armado de la ciudad y sus habitantes. Sin embargo, desde la primera incursión armada importante

21 Álvaro Acevedo Tarazona; Yuly Andrea Mejía Jerez y Andrés David Correa Lugos. “‘Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo’. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 199-231. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3723>

que sucedió con la masacre del 16 de mayo de 1998, las mujeres de la OFP no dejaron de actuar. Su resistencia a los actores armados, desde la no violencia, la autonomía y la civilidad, ya cumple 49 años. Muy pocas personas saben de la Ruta de la Memoria y el Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres, que lidera la OFP, pero este artículo invita a los lectores a acercarse a dichas iniciativas y a conocer la historia de Barrancabermeja desde la mirada de las mujeres.

Por su parte, el texto de María González-Malabet y Roberto González Arana, “Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha)”²² estudia el movimiento de madres que buscó develar la verdad de las ejecuciones extrajudiciales de dieciséis jóvenes llevadas a cabo por el Ejército colombiano en Bogotá y en la región de Cundinamarca en 2008. La represión y el exterminio de sus hijos se produjeron bajo la política estatal denominada “Seguridad Democrática”. El Ejército colombiano retrató a las víctimas como guerrilleros o paramilitares muertos en combate, sin embargo, las madres de los asesinados iniciaron una lucha judicial y mediática para denunciar dicha acción militar. Adicionalmente, organizaron protestas masivas contra el Estado. Sus acciones lograron demostrar que los asesinatos efectuados por los militares se habían producido por el incentivo de recibir reconocimientos y condecoraciones. El artículo da a conocer cómo las campañas mediáticas y las manifestaciones en las calles redimensionaron el papel político del movimiento de Madres de Soacha. Establecieron alianzas y formaron coaliciones con otros movimientos sociales de mujeres y con organizaciones no gubernamentales, como Amnistía Internacional. Las redes y urdimbres tejidas por sus integrantes las convirtieron en actrices políticas de relevancia en la cimentación del proceso de paz en Colombia.

La teoría de la *identidad colectiva* y las *narrativas personales* posibilitan a los autores analizar sus experiencias y diálogos como elementos determinantes para que sus integrantes pasaran de enarbolar identidades y afectos individuales a conformar un agente plural y diverso, pero coordinado y cohesionado. En la búsqueda de la verdad y la reparación, las

22 María González-Malabet y Roberto González Arana. “Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha)”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 233-262. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3724>

Madres de Soacha han luchado por insertar las vivencias del dolor y el horror en la reescritura de la memoria nacional. Sin la consecución de estos objetivos, sería imposible sanar las heridas sociales de las víctimas y construir un futuro definido por la paz social. Sin embargo, la impunidad militar, la ineficiencia jurídica y las amenazas constantes les están dificultando a las Madres de Soacha avanzar en esa dirección.

Este dossier ha buscado trazar la genealogía histórica de algunas propuestas y reclamaciones presentes en los movimientos de mujeres latinoamericanas actuales. Las discriminaciones y marginalizaciones que siguen padeciendo las mujeres de la región hunden sus raíces en el clasismo, el sexismo y el racismo, así como en la colonialidad del poder, del ser, del saber y de género. Las acciones de resistencia e insumisión que observamos a día de hoy son deudoras de una larga sucesión de luchas concatenadas que han permitido no solo detectar y conceptualizar las matrices e intersecciones de las opresiones que las constriñen, sino también configurar estrategias para intentar cuestionarlas, afrontarlas y desactivarlas.

Como explican los artículos reunidos en este volumen, las secciones, las uniones, las partidas guerrilleras y las asociaciones de madres habilitaron espacios determinantes para que las sujetas individuales pasasen a ser colectivas. Todas estas plataformas hicieron que las marginalizadas, las subordinadas, las silenciadas y las desprovistas de poder entroncaran identidades colectivas que encontraron en la cooperación y el apoyo mutuo su arma más poderosa. Las investigaciones de este dossier nos enseñan que los derechos de las mujeres nunca se concedieron, sino que tuvieron que conquistarse por medio de la organización y la lucha constante. Y también nos advierten, indirectamente, que, igual que se adquirieron, pueden volver a perderse si el reaccionarismo reinstaura sus antiguos paradigmas morales y jurídicos.

Numerosas líneas de investigación sobre estos temas quedaron fuera del dossier. En las últimas décadas se están visibilizando y poniendo en valor las acciones emprendidas, tanto en el pasado como en el presente, por otras muchas mujeres tradicionalmente estigmatizadas y olvidadas en América Latina. Hablamos de las mujeres afrodiáspóricas, de las mujeres en defensa de la tierra, de las trabajadoras domésticas, las indígenas, las

campesinas, las romaníes, las ancianas, las niñas, las sindicalistas, las estudiantes o las presas, entre otras. Si este volumen ha conseguido realizar algún aporte a este conjunto de proyectos que buscan ampliar las voces y ensanchar las democracias, habremos cumplido nuestro cometido.

Por último, queremos agradecer a *Historia Caribe* por habernos invitado a presentar el dossier, en especial a su editor Dr. Luis Alfonso Alarcón Meneses y a la coordinadora editorial Eva Sandrín García Charris. A la doctora Aimée Tapia (de México), quien no pudo continuar en la coordinación del dossier por motivos personales, pero cuyas orientaciones, aportes iniciales y producción científica nos han servido de guía e inspiración para plantear un enfoque temático e historiográfico específico. Nos gustaría también recordar a Francesca Gargallo, cuyas reflexiones y entrevistas a las mujeres de Abya Yala siempre acompañarán la labor investigadora sobre las mujeres de esta región. Y, por último, gracias a las lectoras y los lectores por acercarse a estas páginas, por su tiempo, su interés y sus críticas.

MANUEL RAMÍREZ CHICHARRO

Editor Invitado

Investigador del Grupo de Estudios Comparados de Caribe y Mundo Atlántico del CSIC y del Grupo “Historia, Arte y Literatura. Pasado, Presente y Futuro” de la Universidad Internacional de la Rioja (España)

MABEL PAOLA LÓPEZ JEREZ

Editora Invitada

Líder del Área Funcional de Publicaciones
ICANH - Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Docente del programa de Historia y Patrimonio
Universidad del Magdalena (Colombia)

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3717>